



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 19/06/2025 01:12:22

Tema: Digesto discapacidad

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 310

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 04/05/1982

Promulgación: 04/05/1982

Publicación: (sin fecha)

Boletín N°: (sin número) - **Pág.:** (sin página)

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 8164

Contenido: Concede licencia con goce de haberes a partir de la fecha de incorporación y hasta treinta días después de la convocatoria, al personal de la Administración Pública Municipal que fuera convocado por el P.E. Nacional con motivo del conflicto de las Islas Malvinas.

Descriptor: ADMINISTRACION DE PERSONAL ; LICENCIAS ; VETERANOS DE GUERRA CONSCRIPTOS ;

Observaciones:

- Remite a Decr. Nacional 688-82

Alcance Normativo: General

Carácter: Transitorio

Recopilación: No